

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 11 de Marzo del 2016

**Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-**

Cumpliendo con lo establecido en el artículo doscientos setenta y nueve (279) de la Ley de Compañías, informo a los Señores Accionistas:

He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Pérdidas y Ganancias de La Cía. GUANI S.A por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2015 y en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad. A continuación los aspectos más importantes:

1. Se han cumplido por parte de los administradores, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno son normales bajo las condiciones actuales de la empresa.
3. Los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.
Que he analizado los principales indicadores del último año encontrando lo siguiente.

	2015
Índice de liquidez (Activo Cte./Pasivo Cte.)	US\$ 1.13
Índice de endeudamiento (Total Pasivo/Total Activo)	US\$ 1.00
Capital de Trabajo (Activo Cte.- Pasivo Cte.)	US\$ 6.651.88

La compañía no requiere de la contratación de Auditoría Externa en este Ejercicio Económico.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía GUANI S.A al 31 de Diciembre del 2015

En esta forma estimo haber cumplido con lo que demanda la Ley y con la confianza depositada por la Gerencia y Administradores, dejando expresa constancia de mi agradecimiento y por su intermedio a los señores accionistas de la Compañía.

Atentamente,


EMILIA RODAS SANCHONG
C.I. 0909700098
Comisario